

VIII TRAIL “CABO DE AJO” 2024

1. REGLAMENTO DE CARRERA

Organizado por el AYUNTAMIENTO DE BAREYO y con la colaboración del C.D.E. MONTEÑEROS y diversas empresas locales, presentamos la octava edición del “Trail Cabo de Ajo”.

Este año, volverá a ser una prueba de carácter **COMPETITIVO EN MODALIDAD DE CORREDORES**, y de esta manera premiaremos a los mejores de cada categoría, aunque seguirá primando el espíritu lúdico-participativo-sociocultural.

Según preferencia y condición física, los que estén más preparados, realizarán la prueba **corriendo**, sobre un recorrido con una longitud aproximada de **22 Kms.** Y casi **800 mts** de desnivel positivo acumulado. Mientras que los que tengan pensado realizar el recorrido **andando**, que prácticamente compartirá recorrido y demás, si bien, no pasará por los sitios más técnicos, complicados y desnivelados, lo harán sobre un recorrido con una longitud aproximada de **20 kms.** y **500 mts** de desnivel positivo acumulado.

El recorridos tendrán salida y llegada en la Plaza del Ayuntamiento, en Ajo, discurrirá por lugares emblemáticos del Municipio de Bareyo (Ría de Ajo, la Ojerada, el Faro, Antuerta, Punta de Urdiales, Quintres, Brenas, Mazalero, etc.), recorriendo toda su costa desde el Este al Oeste. (para mayor información visionar el track adjunto de las dos pruebas).

2. CONSIDERACIONES GENERALES.

El evento tendrá lugar el día **7 de Abril de 2024, Domingo.**

El lugar de salida se llevará a cabo desde:
“Plaza del Ayuntamiento de Bareyo”, sita en localidad de Ajo.

Avda. Benedicto Ruiz, n° 323 de Ajo

Hora de salida

- **9:00 a.m.** horas del día 7 de abril de 2024. Las primeras plazas de la salida, serán ocupadas por los participantes de la carrera competitiva, que portarán dorsales del 1 al 300, y después de ellos, se colocarán los participantes de la marcha, que portarán dorsales del 300 hacia arriba.

El número máximo de inscripciones será de 300 participantes para corredores, y 300 participantes para marcha, pudiéndose habilitar más plazas si la organización lo considera oportuno.

La modalidad de **CORRER** de 22 kms. transcurrirá sobre un recorrido aproximado de 21,8 kms, con un desnivel positivo de aproximadamente 800 mts. y un desnivel acumulado de 1.600 mts.

La modalidad de **ANDAR** de 20 Kms. transcurrirá sobre un recorrido aproximado de 20,2 Kms., con un desnivel positivo de aproximadamente 500 mts. y un desnivel acumulado de 1.000 mts.

Los recorridos del evento se encuentran especificados en la web www.buscametas.com y en la página-evento de facebook.

“VIII TRAIL CABO DE AJO 2024”

Será imprescindible estar inscrito para la prueba en las fechas que a continuación se detallan y portar su dorsal en un lugar visible.. Aquellos participantes que no lo luzcan su **dorsal visible** al pasar por meta, no aparecerán en las hojas de tiempos de llegada. Aquellos participantes que corran sin dorsal o con un dorsal que no figure a su nombre (el dorsal es personal e intransferible), no estarán sujetos a los beneficios y seguros aplicados para esta carrera. Se les considera por tanto, fuera de ella y la organización declina cualquier responsabilidad en caso de accidente o cualquier percance.

En la llegada del Evento se dispondrá de un listado de tiempos de llegada a meta.

PREMIOS CORREDORES:

ABSOLUTO MASCULINO. 1º, 2º Y 3º Trofeo y detalle.

ABSOLUTO FEMENINO. 1º, 2º Y 3º Trofeo y detalle.

VETERANO MASCULINO. 1º, 2º Y 3º Trofeo y detalle.

VETERANO FEMENINO. 1º, 2º, Y 3º. Trofeo y detalle.

3. INSCRIPCIONES.

Las inscripciones podrán realizarse de las siguientes formas:

1. On line, a través de la pasarela de pago segura www.buscametas.com/web/trail-cabo-de-ajo/
2. Presencialmente, en las oficinas de la Casa de Cultura del Ayuntamiento de Bareyo, en las que se facilitará la inscripción a través de la pasarela de pago online.

La recogida de dorsales será personalizada, **IMPRESINDIBLE presentar el DNI.** Los dorsales podrán recogerse, en **La Casa de Cultura del Ayuntamiento de Bareyo, sita en Ajo, los siguientes días:**

- **el viernes 5 de abril , en horario de 17:00 a 21:00 horas**
- **el día antes de la carrera, sábado 6 de Abril en horario de 11:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 21:00 horas.**
- **el mismo día de la carrera, domingo 7 de Abril, desde las 7:30 horas hasta media hora antes de la hora prevista para la salida.**

Se recomienda a los participantes acudir lo antes posible. Para evitar aglomeraciones, se habilitarán varias mesas de recogida de dorsales.

La inscripción da derecho a participar en la prueba con **dorsal** para cronometraje , **avituallamientos, seguro deportivo**, asistencia en carrera, **regalo de prenda deportiva**, bolsa del corredor y derecho a los **participar en el sorteo de premios** que se realizarán durante la carrera.

4. PRECIO DE INSCRIPCIÓN.

INSCRIPCIÓN ORDINARIA:

Desde el 18 de ENERO al 17 de MARZO de 2024.

Precio 20 euros

INSCRIPCIÓN EXTRA-ORDINARIA (si todavía hubiese plazas):

Desde el 18 AL 31 de MARZO de 2024

Precio 23 euros

5. POLÍTICA DE DEVOLUCIONES.

La organización se compromete a la devolución de las inscripciones formalizadas, con una penalización de 4 EUROS por costes de gestión, siempre que exista causa justificada (lesión u otros impedimentos familiares o laborales sobrevenidos) y siempre que se solicite antes del día 1 de ABRIL. A partir de dicha fecha solamente se admitirá la devolución si existiesen participantes en lista de espera.

También se realizarán transferencias de dorsal a favor de otro corredor en cualquier momento dentro del plazo de inscripción, es decir hasta el 1 de ABRIL, día en que se cerrarán completamente las inscripciones y se formalizará el seguro individual de accidentes a favor de los titulares de dorsal. Por este motivo no habrá ya posibilidad de cambios.

6. SEÑALIZACIONES Y CONTROLES.

El recorrido estará debidamente señalizado con balizas específicas para este tipo de pruebas y fácilmente reconocibles y marcas identificativas a lo largo de todo el trayecto.

Se estima un **tiempo máximo de recorrido** establecido en 5 horas, para los que realizan el evento andando. y de 4 horas

para los que lo realicen corriendo, de tal modo que el control de llegada a Meta **será cerrado a las 14,00 horas**, y todos aquellos participantes que lleguen más tarde no podrán ser cronometrados.

Más o menos, sobre el **kilómetro 14** se establecerá un tiempo máximo de paso (**3 horas desde la salida o 12.00 horas**), quedando excluidos de concluir la prueba aquellos participantes que lleguen más tarde de dicho tiempo, facilitándoles la organización un recorrido alternativo más benévolo por el que los participantes puedan llegar a la meta por sus propios medios, o bien, si esto no fuese posible, facilitarán el regreso a la meta de los participantes por los medios mecánicos que tengan a su disposición.

La organización, dentro del sistema de señalización y balizamiento, establecerá **referencias kilométricas** a lo largo del recorrido, al menos cada 5 km. aproximadamente, pudiendo existir alguna más en kilómetros puntuales y avituallamientos, para referencia de los participantes.

7. AVITUALLAMIENTOS.

Se trata de una prueba de semi-autosuficiencia, no obstante se dispondrán a lo largo del recorrido de varios avituallamientos líquidos, en los kilómetros 9 y 17 aproximadamente y otro, líquido y sólido en el kilómetro 14 aproximadamente.

Además, habrá otro segundo avituallamiento sólido-líquido, situado en meta, donde se proveerá al participante de bebida isotónica, fruta, barritas de cereales, etc.

Durante el resto del recorrido los participantes deberán ser autosuficientes, pudiendo llevar consigo los productos de nutrición e hidratación que consideren conveniente.

Como medida para la preservación y conservación del Medio Natural, en esta edición no se facilitarán vasos de plástico de un solo uso.

8. DESCALIFICACIONES.

Serán descalificados por la Organización, además de quienes incumplan la normativa de carrera, todo aquel que:

- No complete la totalidad del recorrido
- No pase los controles de salida y de recorrido
- Manipular o no llevar el dorsal bien visible en la parte delantera.
- Ensuciar o degradar el entorno del itinerario (NO depositar los residuos en los lugares habilitados por la organización para tal fin).
- No prestar auxilio a cualquier participante e informar al control más próximo.
- No seguir las instrucciones y directrices de los miembros de la organización y control.
- Obstaculizar intencionadamente a otro corredor. Esto último se hará extensivo, sobre manera, a los **participantes ANDARINES**, que en los pasos estrechos y/o en los que haya aglomeración de participantes, deberán ceder la **prioridad de paso a los corredores**.
- Y por supuesto, todo aquel que no cumpla con las normas sanitarias en cuanto al uso de mascarilla, distancia de seguridad e hidrogeles, en salida y meta, en la recogida de dorsales, así como en la zona de avituallamiento.

9. OTRAS CUESTIONES A TENER EN CUENTA.

- Los organizadores, si llegara el caso, podrán **retirar** a cualquier persona que no se encontrase en las **condiciones físicas o psíquicas normales**.
- En caso de **abandono** de la prueba, es obligatorio **avisar** a cualquier miembro de la organización y entregar el dorsal.
- **El terreno** por el que discurre este evento deportivo, es de **enorme importancia ecológica**, por lo que debemos **respetarlo**; es de vital importancia depositar basuras y desperdicios en los lugares indicados para tal efecto, que estarán situados cerca de los avituallamientos.
- El mal tiempo no es obstáculo para la celebración de esta prueba, salvo que se den **condiciones atmosféricas extremas** en las que la participación acarree un **riesgo manifiesto para la integridad** de los participantes.
- La organización se reserva el derecho a realizar las **modificaciones oportunas** y/o proponer otro recorrido alternativo al marcado inicialmente, si lo estima conveniente por diferentes motivos de manifiesta importancia, así como la **suspensión de la prueba** si las condiciones meteorológicas lo obligan o por **fuerza mayor**.
- Es **aconsejable** llevar un kit de **hidratación** (botellín de agua o cantimplora), así como visera, impermeable, y **zapatillas tipo Trail**.
- La organización **no se hace responsable** de los posibles accidentes que pudieran ocurrir durante el transcurso de la prueba, así como de los objetos de cada participante.
- La organización contará con los servicios de comunicación y emergencia de **protección civil** y con el adecuado transporte sanitario, así como una póliza de **seguro colectivo**, pero declina toda responsabilidad ante los daños que se puedan producir a o por los **participantes** que asumen formar parte en la prueba libremente y **bajo su total responsabilidad**.
- En caso de duda prevalecerá la decisión de la organización.

- Todo participante, por el hecho de inscribirse, **acepta las condiciones** de este reglamento y exonera a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión, así como de cualquier eventualidad que pudiera surgir derivada de la participación en la prueba.
- Si la organización se viera obligada, el presente reglamento podrá ser modificado. No obstante, cualquier modificación será debidamente comunicada a los participantes.
- **La realización de la inscripción, es el reconocimiento de conformidad con el presente reglamento y con el descargo de responsabilidad que figura como anexo al mismo.**

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Los participantes inscritos al "VIII Trail Cabo de Ajo", reconocen que su participación en el evento es voluntaria y bajo su propia responsabilidad. Por tanto los organizadores, colaboradores, patrocinadores y otros participantes están exentos de cualquier responsabilidad civil.

Todos los participantes por el mero hecho de suscribir el formulario de inscripción, declaran aceptar y firmar el Descargo de Responsabilidad.

ANEXO AL REGLAMENTO DE CARRERA.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Como participante de la Carrera VIII Trail "Cabo de Ajo" a celebrar el próximo 7 de ABRIL de 2024 afirmo y verifico que:

1. Conozco y acepto íntegramente el Reglamento de la Carrera, el cual está publicado en la página facebook de la organización "VIII Trail Cabo de Ajo" y en la página [/www.buscametas.com/web/trail-cabo-de-ajo/](http://www.buscametas.com/web/trail-cabo-de-ajo/).
2. Participo voluntaria y únicamente bajo mi propia responsabilidad en esta prueba deportiva. Por ello, eximo de cualquier responsabilidad a la Organización, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, y renuncio a interponer denuncia o demanda contra los mismos en caso de cualquier daño físico o material.
3. Estoy física y mentalmente preparado para esta competición, no padezco de enfermedades o defectos físicos o lesiones que impida mi participación en esta prueba o que pueda agravarse como consecuencia.
4. Si durante la prueba padeciera alguna lesión o circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, me comprometo a ponerlo en conocimiento de la Organización lo antes posible.
5. Soy consciente del riesgo adicional que conlleva el hecho de que esta competición tenga lugar en el medio rural natural, en lugares de difícil acceso. Por ello, asisto de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.

6. Dispongo de capacidad física, destreza técnica y recursos de supervivencia suficientes como para garantizar mi propia seguridad, bajo las condiciones de semi-autonomía en las que se desarrolla la prueba.
7. Dispongo de todo el material deportivo y de seguridad necesario para la realización de estas pruebas y garantizo que se encuentra en buen estado, estoy capacitado para utilizarlo adecuadamente y lo portaré durante la totalidad del recorrido.
8. Seguiré todas las instrucciones y acataré todas las decisiones de los responsables de la Organización (jueces, médicos, organizadores) relativas a la seguridad y aspectos organizativos de la carrera.
9. Me comprometo a seguir las pautas generales de respeto al medio ambiente recogidas en el reglamento de esta prueba.
10. Autorizo a los servicios médicos de la prueba que me realicen las pruebas diagnósticas que pudiera necesitar y me comprometo a abandonar la carrera si ellos lo estiman necesario para mi salud.
11. Autorizo a los organizadores del evento para publicar mi nombre y apellidos en las clasificación y/o listas de participantes del evento.
12. Autorizo también a la grabación total o parcial de mi participación en la misma, doy mi consentimiento para que pueda utilizar mi amigapara la promoción y difusión del evento en todas sus formas (radio, prensa, video, foto DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.)y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.
13. Mi dorsal es personal e intransferible por lo que no podrá llevarlo otro participante o persona alguna en mi lugar.
14. **Al suscribir la inscripción en la carrera por cualquier medio, on line o presencial, acepto suscribir la presente declaración de descargo de responsabilidad.**

Ajo, 12 de ENERO de 2024